



Secretaría Municipal

ACTA N° 95 / 2023

En Lautaro, a **jueves 08 de junio de 2023, a las 15:10 hrs.** Se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal, que preside el Alcalde (S) Ricardo Jaramillo Galindo, la que se realiza en la Sala de Concejo "Sylvia Paslack Miethke", ubicada en Vicuña Mackenna N°390; actúa como Ministro de Fe, El Secretario Municipal (s) Raúl Henríquez Burgos.

Asisten los Concejales:

- Sr. Mario Pérez Rebolledo
- Sr. Gastón Muñoz Riego
- Sr. Erwin Hauri Madariaga
- Sr. Aurelio Llanos Espinoza
- Sr. German Ortiz Erices

Asisten los funcionarios municipales Señores(as)

Administrador Municipal, Claudio Cárcamo Paredes
Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Marco Arriagada Galdames
Director Desarrollo Comunitario, Giano Pardo Casanova
Coordinador DAEM, Edison Tropa Sandoval
Encargado de Mantención DAEM, Andrés Medina
Encargado Transporte DAEM, Iván Coronado Ancaten
Jefe de Personal Depto. Salud, Marcelo Jara Curilen
Director Jurídico, Raúl Henríquez Burgos
Director Seguridad Ciudadana, Daniel Moraga Martínez

Tabla N°95

1. Aprobación acta de reunión de Concejo N°87
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Cuenta comisiones
 - 4.1 Comisión de Infraestructura y Desarrollo Económico Local
 - 4.2 Comisión Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social
5. Incidentes
6. Asignación nombres Loteo, Calles y Pasajes del conjunto habitacional "Sueño de Todos"
7. Modificación acuerdo de concejo N°108/2023 "Transporte Escolar DAEM 2023" ID 514848-4LR23
8. Funciones para contratar a honorarios en el Depto. Salud
9. Funciones para contratar a honorarios en el Depto. de Educación
10. Informe sobre convenios suscritos por el Depto. de Educación

Desarrollo de la sesión

El Alcalde solicita autorización a los señores concejales para incorporar a la tabla el punto N°11 correspondiente al otorgamiento de una patente de alcoholes y punto N°12 correspondiente a un comodato a la Junta de Vecinos Villa San José.

PUNTO N°1: APROBACIÓN ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N°87

Aprobación Acta N°87; pendiente de aprobación por no tener conocimiento de esta la totalidad de los concejales.

PUNTO N°2: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Correspondencia Recibida:

No Hay.

Correspondencia Despachada:

- Certificado N°109 de fecha 01.06.2023, aprobación adjudicación y suscripción de contrato de la licitación “Adquisición Camionetas para DAEM Lautaro”, al oferente DECAR S.A. por un monto de \$50.000.000, por un plazo de 20 días.
- Certificado N°110 de fecha 01.06.2023, aprobación adjudicación y suscripción de contrato suministro de licitación “Servicio de Hermoseamiento, Limpieza y Mantenimiento para establecimientos dependientes del Departamento de Educación, al oferente Agrícola y Forestal Árbol Verde Limitada, por un monto de \$32.150.000, por un plazo de seis meses.
- Certificado N°111 de fecha 01.06.2023, aprobación adjudicación y suscripción de contrato suministro licitación “Materiales de Aseo para escuelas municipales de la comuna”, al oferente SAVIA SPA, por un monto disponible de \$150.000.000, con una vigencia hasta abril de 2024.
- Certificado N°112 de fecha 01.06.2023, aprobación tala de un árbol en Cementerio de Pillanlelbun.
- Certificado N°113 de fecha 01.06.2023, aprobación funciones para contratar a honorarios en el Departamento de Salud Municipal.
- Certificado N°114 de fecha 01.06.2023, aprobación donación de los bienes muebles y a las instituciones que se indica.
- Certificado N°115 de fecha 01.06.2023, aprobación modificación del acuerdo de concejo N°03/2023 respecto al monto de inversión del proyecto “Construcción Multicancha Club Deportivo Cautín”, estableciéndose como monto del proyecto la suma de M\$62.025.
- Certificado N°116 de fecha 01.06.2023, aprobación modificación acuerdo concejo N°170/2019 respecto a diferencia en las medidas del frente predial municipal ubicado en calle León Gallo con G. Rauhaussen, para autorizar comodatos de uso de terreno otorgados en 2019.
- Certificado N°118 de fecha 01.06.2023, aprobación modificación acuerdo concejo N°101/2023 respecto al nombre de la sociedad a la que se hará entrega de comodato de inmueble municipal, precisando que será a la Sociedad de Transporte, carga y pasajeros Los Volcanes Limitada.

- Certificado N°119 de fecha 01.06.2023, aprobación tala de diez árboles en el sector Santa Guadalupe.
- Certificado N°120 de fecha 01.06.2023, aprobación tala de dos árboles en sector Villa Mirador de Volcanes.

PUNTO N°3: CUENTA ALCALDE

- El Alcalde comenta que la semana pasada participo de una actividad en la comuna de la granja donde el sub secretario anuncio recursos para cuarenta comuna que estaban invitadas a esa actividad y el día martes se informó esta cantidad de recursos para un proyecto al cual se solicitó, el que consiste en la adquisición de un carro 4x4 para llegar a los sectores rurales más apartados y complicados de acceder, además se incorpora la adquisición de pantallas para el comando de televigilancia y portátiles de comunicación.
- El Alcalde informa que la Fiscalía realizo capacitación a los funcionarios municipales respecto a al plan denuncia seguro que se realizan al *4242.
- El Alcalde indica que se reunió con los vecinos de la comunidad Gervasio Ancapi acompañado por el concejal Ortiz, quienes tienen problemas de camino en el sector rural, en particular cuatro familias presentan problemas de acceso. El Municipio está trabajando en aquellos requerimientos priorizando aquellas vivienda y familias que presentan mayores problemas de riesgos.
- El Alcalde informa que fue citado por el Presidente de la Asociación de Municipalidades, para ponerse de acuerdo y presionar al Gobierno respecto a la obtención de recursos por el Plan Buen Vivir.
- El Alcalde que esta semana se tiene una reunión con la Organización World Vision, gestión realizada por el concejal Muñoz, donde se entregara un monto de \$285.000 a 40 familias de la comuna.
- El Alcalde informa que estuvo con la SEREMI de Bienes Nacionales a quien se le realizaron varias solicitudes las cuales fueron presentadas al ex SEREMI. donde se informó que la entidad que pudiera dar solución a diferentes problemáticas seria SERVIU y no Bienes Nacionales. Se le encargo al Jefe de Gabinete coordinar reunión con SERVIU.

PUNTO N° 4: CUENTA COMISIONES

4.1 Comisión Infraestructura y Desarrollo Económico Local

Puntos de Tabla	Acuerdos
<p>1. AUDIENCIA CONSTRUCTORA JOMAR SPA</p>	<p>Siendo las 10:17 horas del 08.06.2023, se inicia la reunión de comisión de Infraestructura y Desarrollo Económico Local, en la que participan los concejales Pérez, Muñoz, Hauri, Llanos y Ortiz. Con la presencia del Director de Obras don Eduardo Bustos Valdebenito y los representantes de la Empresa JOMAR SPA don José Esteban Martabid y don Isaac Fernández.</p> <p>Don José Esteban Martabid representante Empresa JOMAR SPA. Expone proyecto inmobiliario acogido al decreto S19 del Ministerio de Vivienda “Mirador de Volcanes 7” proyecto de integración social y territorial con una propuesta de 197 soluciones habitacionales, el 25% de esta son para familias vulnerables y dos viviendas para discapacidad. También este proyecto viene a solucionar un proyecto de acumulación de aguas lluvias las cuales serán encausadas hacia el rio.</p>

	<p>Este proyecto no pudo partir porque hace un poco más de un año se inició un proceso de declaratoria de humedal. Para ello se contrató una empresa externa para realizar un proyecto de estudio ambiental, de acuerdo a la Ley de Humedales este proceso debería demorar seis meses los cuales ya pasaron y la Seremi solicitó una prórroga de tres meses, los cuales también se cumplieron y se volvió a solicitar prórroga por tres meses más, esta segunda prórroga venció el 13.01.2023 y todavía no se tienen novedades, se han tenido reuniones de coordinación con la Seremi de Vivienda y Seremi de Medio Ambiente para ver cuál es la forma para que esto avance.</p> <p>En conclusión, se determina que no están los criterios para que se declare humedal, se han presentado a las instancias que corresponde argumentos técnicos, sólidos del porque este terreno no cumple las condiciones para declararse humedal, además hay un número importante de familias que van a tener una vivienda definitiva con aporte del estado, este proyecto también viene a generar empleo al realizarse el proceso de construcción de las viviendas.</p> <p>Esta reunión se solicito</p> <p>El Director de Obras agrega que aquí hay dos temas, uno es el déficit de viviendas, pero se debe separa aquello ya que hay un permiso otorgado, un permiso que aprobó el loteo y cuando se dieron esos permisos es porque no había ningún antecedente formal que declarar humedal, si esta la Ley, pero hoy se debe concentrar solo en el tema humedal. Por ello sugiere que el concejo en el amplio respalde al municipio para solicitar información respecto al avance del estado de declaratoria de humedal.</p> <p>El concejal PEREZ; manifiesta estar en apoyo al progreso de la comuna y más conociendo la necesidad de viviendas. Pero se deben conocer los pronunciamientos de todos los actores involucrados en este problema.</p> <p>El concejal ORTIZ; No está de acuerdo en apoyar algún tipo pronunciamiento, de este tema se debe encargar la Administración Municipal.</p> <p>El concejal HAURI; Indica que el Municipio tiene el deber de dar claridad de este proceso para bien o para mal tanto a la empresa como a los ciudadanos, se manifiesta a favor de sugerir a la Administración solicitar información respecto a la declaratoria de humedal.</p> <p>El concejal MUÑOZ; indica que la cronología que se tuvo este tema la vez anterior, nunca se le solicito opinión a los concejales. Es la Administración Municipal la que debe tomar la posta de este tema, es una decisión política que debe tomar la Administración, como concejal no se prestara para este tipo de temas.</p> <p>El concejal LLANOS; señala que como lo han señalado los demás concejales, esto no estema que deba emitir pronunciamiento el Concejo Municipal. Son otros los entes encargados.</p>
--	--

<p>2.-ASIGNACION NOMBRES CALLES Y PASAJES LOTEOS HABITACIONAL "SUEÑO DE TODOS"</p>	<p>La Dirección de Obras presenta propuesta para la asignación de nombres loteo habitacional, en el cual se sugiere mantener el nombre del loteo LOS POETAS a fin de mantener la homogeneidad del sector y evitar desorden en el crecimiento urbano del sector. De igual forma mantener las características de los nombres de las vías nuevas, considerando poetas y escritores Chilenos (se adjunta listado), todo lo anterior permite un desarrollo urbano regulado y armónico para toda el área.</p> <p>Conclusión: Esta Comisión propone realizar una nueva reunión de comisión en la cual participen los representantes del Comité Sueño de Todos.</p> <p>Se pone termino a la reunión a las 11:23 horas.</p>
---	---

4.2 Comisión Salud Medio Ambiente y Desarrollo Social.

Puntos de Tabla	Acuerdos
<p>1.-Análisis solicitud patente de alcohol a nombre de Enrique González Sanhueza</p>	<p>Siendo las 11:24 horas del 08.06.2023, se inicia la reunión de Comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social, en la cual participan los concejales Pérez, Muñoz, Hauri, Llanos y Ortiz Más la participación de la Jefa de Rentas y Patentes y Director de Obras.</p> <p>Se expone la solicitud de otorgamiento de patente de alcoholes del contribuyente Enrique Gonzalez Sanhueza, ubicada en Manuel Antonio Matta N°715, tipo patentes RESTAURANTE, se hace presente que el Informe de Admisibilidad de la Dirección de Obras es favorable, el Informe de Factibilidad de Carabineros en NEGATIVO y en este caso no se recibió pronunciamiento de la Junta de Vecinos El Toqui.</p> <p>Conclusión: Esta Comisión propone aprobar el otorgamiento de patente de alcohol a nombre de Enrique Rene González Sanhueza.</p> <p>Se pone termino a la reunión siendo las 11:35 horas.</p>

PUNTO N°5: INCIDENTES

Concejal Mario Pérez Rebolledo

- *El concejal PEREZ menciona preocupación de la ciudadanía por la violencia de los estudiantes en los establecimientos de la comuna. Se le solicita al Coordinador DAEM comentar si existe algún plan de trabajo en esta materia.*

Don Edison Tropea informa que con la presentación de un tercer liceo para la comuna de Lautaro donde se presentó el proyecto dentro de los plazos el cual viene a colaborar en el problema de oferta de matrícula que tiene la comuna, permitiendo que la siguiente generación de primeros medios lo haga en un espacio adecuado para el desarrollo educativo, permitiendo que el Liceo Jorge Teillier tenga la cantidad de estudiantes de acuerdo a lo establecido en proyecto educativo.

Respecto a la violencia escolar es un tema que no tan solo aqueja a la comuna sino al país, una manera de retratarlo es que una de las peticiones de los profesores en su última manifestación y presentación al Ministerio de Educación, uno de los puntos principales en conjunto con la deuda histórica y los bonos de incentivo al retiro, estaba la violencia escolar que aqueja a muchos establecimientos del país. Se ha estado

trabajando con los establecimientos de la comuna, en reuniones permanente con el equipo de convivencia que depende de la unidad técnica con los equipos de convivencia de los diferentes establecimientos, se está realizando un trabajo de revisión del reglamento interno de convivencia escolar el cual debe ser adaptado cada uno a sus necesidades y también adaptado a las necesidades que se generen, por ejemplo, estos casos de violencia, como enfrentarlos, como entenderlos. También se han preocupado de que cada establecimiento tenga sus duplas psicosociales para atender estos casos y en los establecimientos donde está faltando se está buscando la forma de cubrir esos espacios. También se cuenta con un programa de acciones donde se asocia a distintas organizaciones por ejemplo SENDA. Informa que el día de ayer se realizó una jornada con Fiscalía que también ayuda a enfrentar el último de los escenarios, en que los hechos podrían llegar a constituir un delito o incluso tener la necesidad de generar una denuncia

- *El concejal PEREZ reitera la solicitud los vecinos del sector El Escudo quienes hace algún tiempo fueron beneficiarios con la donación de mobiliario y que por problemas de movilización no se ha podido retirar.*
- *El concejal PEREZ solicita mejoramiento de calle Costanera la cual está en pésimas condiciones.*
- *El concejal PEREZ solicita reparación de evento en vía muy transitada fuera del Estadio Municipal.*
- *El concejal PEREZ manifiesta caso extremo de familia que se encuentran sin luz por mucho tiempo, por problemas de arrendatarios que no cancelaron el servicio de luz y se generó una deuda tremenda, pero la problemática más urgente es que en este grupo familiar viviendo bebés y no cuentan con algún medio de calefacción.*

Concejal Gastón Muñoz Riego

- *El concejal MUÑOZ reitera invitación a la entrega de recursos Organización World Visión, la cual se desarrollará en la ruka de la Comunidad sector Coihueco a la 12:00 horas.*
- *El concejal MUÑOZ solicita autorización para ceder sus minutos de incidentes a la Representante del Comité de Ampliación Las Petunias de Villa Las Rosas señora Mirta Lepilao.*

La señora Mirta Lepilao agradece los minutos para su intervención que a aqueja a 19 familias del sector Villa Las Rosas, quienes están solicitando la ampliación de sitios, ya que cuando fueron entregadas las viviendas fueron estos únicos terrenos los que tenían 3 metros de extensión en patios y no 8 metros como el resto de las viviendas de las villas. Los vecinos que viven esa problemática se ampliaron sin permiso de nadie hace 15 años atrás, al paso del tiempo se quiso realizar la gestiones para regularizar esta ampliación de terreno tomado, llevan 9 años en este proceso de regularización de terreno, lo único bueno que se ha conseguido es un permiso de ocupación legal indefinido entregado por la señora Marta Soriano en el año 2016 y bajo ese permiso cada familia ha realizado ampliación de viviendas, cerrado el terreno en general. El tema hoy en día es que el lote lo está solicitando SERVIU, correspondiente al lote 11 Los Avellanos, cuando se habló con el SEREMI de Bienes Nacionales se le solicito que cuando se hiciera entrega de este lote a SERVIU que fueran con un documento que señala que este grupo de familias estaban residiendo ahí, por lo tanto, equipo SERVIU está en conocimiento de esta situación. Ahora está trabando la situación ya que dicen que ese terreno será traspasado de Bienes Nacionales a SERVIU pero con una prohibición de cinco años para realizar ventas, traspaso, etc. Aclara que los metros de patio solicitados no se están regalando,

serán comprados por cada familia. Hoy se quiere el compromiso de las autoridades locales para ayudarlos en esta solicitud para concretar proyecto, que puedan ser incluidos en la Plan Maestro El Avellano, la regularización de sitios para estas 19 familias, compromiso de venta por parte de SERVIU una vez que sean cedidos los terrenos por Bienes Nacionales.

El Alcalde menciona que tiene una reunión pendiente entre Bienes Nacionales, SERVIU y Municipio y Concejo, para que expliquen la distribución del Plan Maestro y se enfatizara en esta problemática que viven las 19 familias del sector, se concretara esta reunión y se les invitará.

Concejal Erwin Hauri Madariaga

- *El concejal HAURI respecto a las obras realizadas en Av. O'Higgins solicita que en un futuro se pueda contratar un paisajista que pueda ornamentar el centro de la ciudad.*
- *El concejal HAURI reitera una vez mas su solicitud de reparación de lomo de toro que se creo con el levantamiento de pavimento en calle Barros Arana al subir hacia la población San Francisco.*
- *El concejal HAURI consulta sobre los avances del proyecto de recuperación de piscina municipal del sector norte de la ciudad.*

El Alcalde indica que los profesionales se encuentran en etapa de presupuesto y visitando en terreno lo que hay que hacer para recuperar la piscina del estadio municipal, la cual se hace muy necesaria para la ciudadanía en temporada de verano.

- *El concejal HAURI recuerda la reunión solicitada por dirigentes de comunidades indígenas cercanas al proyecto WTE, se vuelve a consultar por una fecha.*

Concejal Aurelio Llanos Espinoza

- *El concejal LLANOS no presenta incidentes.*

Concejal German Ortiz Erices

- *El concejal Ortiz lamenta la poca presencia de Directores el día de hoy en la sala. Deja en claro que lo solicitado en la sesión anterior respecto a las auditorias a las Direcciones municipales no son con el afán de perjudicar a ningún funcionario municipal, sino con el afán de que la ciudadanía sepa la forma en la cual se esta trabajando.*
- *El concejal ORTIZ agradece y felicita al nuevo encargado de Deportes de la Comuna don José Miguel Farias por el trabajo que ha estado desarrollando, quien a través de diferentes peticiones se logro hacer funcionar la iluminación del estadio Santa Guadalupe.*
- *El concejal ORTIZ, solicita mejoramiento de calle costanera y la reparación del evento fuera del estadio municipal.*
- *El concejal ORTIZ felicita y saluda al Club Deportivo Guacolda por un nuevo aniversario.*
- *El concejal ORTIZ solicita mejoramiento camino comunidad Tripaiñan.*
- *El concejal ORTIZ solicita ceder unos minutos a don José Aránguiz quien debe exponer algunos temas de interés para la ciudadanía.*

Don José Aránguiz expone temas relacionados al río Cautín y la baja de su caudal y sobre las fiscalizaciones de las extracciones de material árido del río. También consulta sobre las medidas que se tendrán sobre aquella aplicación de programa sexual en los establecimientos. Señala que es preocupante la gran cantidad de dinero que fue

invertida en el sector El Escudo, establecimiento que funciona con muy poca matrícula, el cual en unos años tendrá que cerrarse, se debe intervenir el camino de acceso a este establecimiento y proveer de agua a través de algún proyecto de agua potable rural. También se refiere al humedal Llakolen situación importante que no ha avanzado el proceso de declaratoria.

- *El concejal ORTIZ indica que estuvo en el gimnasio el Toqui y es muy lamentable que nuevamente este con problemas de goteras.*
- *El concejal ORTIZ se suma a las palabras de pesar por la partida del ex alcalde de la comuna don Eusebio Villagrán Sepúlveda.*

PUNTO N°6: ASIGNACIÓN NOMBRES LOTEOS, CALLES Y PASAJES DEL CONJUNTO HABITACIONAL “SUEÑO DE TODOS”

Se retira este punto de la tabla con la propuesta de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Económico Local quienes tuvieron conocimiento durante reunión desarrollada en la mañana de hoy y se tomó por acuerdo tratar este tema en una nueva comisión invitando a los dirigentes vecinales de este comité de vivienda.

PUNTO N°7: MODIFICACIÓN ACUERDO DE CONCEJO N°108/2023 “TRANSPORTE ESCOLAR DAEM 2023” ID 514848-4-LR23

El Encargado de Transporte DAEM Iván Coronado señala que este punto trata sobre el acuerdo de concejo N°108 de fecha 23.05.2023 el cual aprobaba la adjudicación y suscripción de contratos de la licitación Transporte Escolar DAEM, adjudicando a don Francisco Mila Maricura con el recorrido N°40 por un valor de \$1.250.000. Esta adjudicación presentaba un error ya que el oferente no cumple con las condiciones mínimas exigidas para realizar ese recorrido, es por ellos que se solicita al concejo municipal aprobar la modificación al acuerdo respecto a esta adjudicación declarando desierto el recorrido N°40 de la presente licitación.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación del acuerdo de concejo N°108/2023 respecto a la adjudicación y suscripción de contratos de la licitación “Transporte Escolar DAEM” ID 514848-4-LR23 en el sentido de declarar desierto el recorrido, el oferente y por el monto que a continuación se señala:

RECORRIDO	NOMBRE TRANSPORTISTA ADJUDICADO	VALOR ADJUDICADO
40	FRANCISCO MILA MARICURA	\$1.250.000

PUNTO N°8: FUNCIONES PARA CONTRATAR A HONORARIOS EN EL DEPTO. DE SALUD

El Jefe de Personal del Departamento de Educación Marcelo Jara Curilen, indica que se requiere de la aprobación del concejo para la funciones de personal a honorarios a contratar en el Departamento de Salud, son cuatro honorarios entre Enfermero, Tens de Enfermería, Administrativo para desarrollar el componente de refuerzo de RR.HH e insumos para campaña de vacunación influenza el que se extendería hasta el mes de noviembre, todo con financiamiento del convenio fortalecimiento RR.HH. en APS 2023. Y también se requiere de la contratación de un psicólogo para la atención de pacientes beneficiarios del convenio Programas de Cuidados Paliativos Universales 2023.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad por unanimidad aprueba las Funciones para contratar a honorarios en el Departamento de Salud Municipal, según el siguiente detalle:

N°01	
Cargo o Prestación	ENFERMERO/A
Jornada	No plica. Se cancela por hora trabajada fuera de la jornada ordinaria de trabajo
Fecha de Termino	31/12/2023
Funciones	Atención de pacientes beneficiarios del Convenio Fortalecimiento RR.HH. en APD, Componente: Refuerzo RR.HH. e insumos para campaña de vacunación influenza a realizarse en turno rotativos los días Sábado de 08 a 13 horas.
Financiamiento	Convenio Fortalecimiento RR.HH. en APS 2023

N°02	
Cargo o Prestación	TENS ENFERMERIA
Jornada	No plica. Se cancela por hora trabajada fuera de la jornada ordinaria de trabajo
Fecha de Termino	30/11/2023
Funciones	Atención de pacientes beneficiarios del Convenio Fortalecimiento RR.HH. en APS, Componente: Refuerzo RR.HH. e insumos para campaña de vacunación influenza, a realizarse en Turnos Rotativos los días sábados de 08 a 13 horas.
Financiamiento	Convenio Fortalecimiento RR.HH. en APS 2023

N°03	
Cargo o Prestación	ADMINISTRATIVO
Jornada	No plica. Se cancela por hora trabajada fuera de la jornada ordinaria de trabajo
Fecha de Termino	30/11/2023
Funciones	Atención de pacientes beneficiarios del Convenio Fortalecimiento RR.HH. en APS, Componente: Refuerzo RR.HH. e insumos para campaña de vacunación Influenza, a realizarse en Turnos Rotativos los días Sábado de 08 a 13 horas.
Financiamiento	Convenio Fortalecimiento RR.HH. en APS 2023

N°04	
Cargo o Prestación	01 PSICOLOGO
Jornada	22 horas semanales
Fecha de Termino	31/12/2023

Funciones	Atención de pacientes beneficiarios del Convenio “Programa de Cuidados Paliativos Universales”
Financiamiento	Convenio Programa de Cuidados Paliativos Universales 2023

PUNTO N°9: FUNCIONES PARA CONTRATAR A HONORARIOS EN LE DEPTO. DE EDUCACIÓN

El Jefe de Recursos Humanos don Roberto Sandoval señala que se requiere de la aprobación de concejo municipal para la contratación a honorarios para las duples D.A.P.S. “Proyecto dispositivos de apoyo psicosocial transitorio región de la Araucanía”, indica que durante el año 2023, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) abrió una postulación de fondos para la contratación de un dispositivo psicosocial transitorio a desarrollarse en conjunto con el programa habilidades para la vida 2023. Su intervención beneficia a ocho establecimientos de la comuna, cabe mencionar que la JUNAEB solicita previamente los antecedentes de los profesionales que prestaran el servicio, quienes deben cumplir requisitos mínimos.

El objetivo es dar apoyo socioemocional a las comunidades educativas afectadas por catástrofes en nuestro caso, incendios forestales de la temporada pasada, a fin de contribuir a la promoción de la salud mental y bienestar psicosocial. El financiamiento para este programa es 100% transferencia de fondos JUNAEB.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba las Funciones para contratar a honorarios en el Departamento de Educación Municipal, según el siguiente detalle:

N°01	
Cargo o Prestación	PSICÓLOGO
Jornada	No aplica.
Fecha de Termino	Septiembre 2023
Funciones	Prestar servicios profesionales en el proyecto de dispositivos de apoyo psicosocial transitorio al programa Habilidades Para la Vida, del Departamento de Educación Municipal
Financiamiento	JUNAEB a través del Proyecto de dispositivos de apoyo psicosocial transitorio al programa Habilidades Para la Vida

N°02	
Cargo o Prestación	TRABAJADOR SOCIAL
Jornada	No aplica.
Fecha de Termino	Septiembre 2023
Funciones	Prestar servicios profesionales en el proyecto de dispositivos de apoyo psicosocial transitorio al programa Habilidades Para la Vida, del Departamento de Educación Municipal
Financiamiento	JUNAEB a través del Proyecto de dispositivos de apoyo psicosocial transitorio al programa Habilidades Para la Vida

PUNTO N°10: INFORME SOBRE CONVENIO SUSCRITOS POR EL DEPTO. DE EDUCACIÓN

Don Roberto Sandoval indica que hace algunos años el Departamento de Educación mantiene un convenio con la Corporación COALIVI la cual ayuda al limitado visual, siendo los establecimientos Liceo Jorge Teillier Sandoval, Escuela Los Carreras, Escuela Los Cachorros y Escuela Rewe Kimun. Este convenio tendrá un aporte municipal de \$1.616.000 por un periodo de ocho meses.

Y de igual forma se informa sobre el convenio de desempeño colectivo en virtud de la Ley 19.933 al cual se han adscrito los establecimientos: Liceo Bicentenario Politécnico Ema Espinoza Correa, Escuela Irene Frei y Escuela Guacolda. Estos postulan en diversas áreas de desarrollo y mejora continua y posterior al cumplimiento de las metas a la cuales se comprometen significa una retribución monetaria que reciben los docentes adscritos.

Informa que el Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa centro sus metas en el trabajo colaborativo, la Escuela Guacolda en la retroalimentación pedagógica para la reactivación de la lectura para los niveles de 1° a 4° básico y la Escuela Irene Frei para el mejoramiento de habilidades de comprensión lectora específicamente en el ámbito de la reflexión y análisis de textos específicos para 4° año básico.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Convenio de Cooperación Programa de Extensión de Apoyo a la Inclusión Educativa Corporación de Ayuda al Limitado Visual (COALIVI), considerando un aporte municipal anual de \$1.616.000.- (un millón seiscientos dieciséis mil pesos), por un periodo de ocho meses a contar del 01 de mayo al 30 de diciembre del 2023.

PUNTO N°11: ENTREGA COMODATO INMUEBLE MUNICIPAL Y SEDE SOCIAL A LA JUNTA DE VECINOS SAN JOSÉ

El Director Jurídico informa sobre la solicitud presentada por la Junta de Vecinos Villa San José, respecto del inmueble y sede social ubicada en calle Arturo Pino Valle N°282 (área equipamiento) de la comuna de Lautaro.

La organización mantiene su personalidad jurídica vigente, el inmueble es de propiedad de la Municipalidad en atención a su calidad de áreas de equipamiento comunitario en Aplicación a la Ley General de Urbanismo y Construcción, que dispone su adquisición por el solo ministerio de la Ley. La propiedad tiene asignado el Rol de Avalúos N°2002-143 de la comuna de Lautaro.

Por lo expuesto es que resulta procedente la entrega en comodato a la Junta de Vecinos Villa San José N°282, correspondiente a terreno de equipamiento 1 de 974,789 metros cuadrados, por un plazo no inferior a 20 años, renovable tacita y automáticamente por periodos iguales y sucesivos.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba entregar en comodato inmueble municipal y Sede Social ubicada en calle Arturo Pino Valle N°282 de la Comuna de Lautaro de una superficie aproximada de 974,789 m2 a la Junta de Vecinos Villa San José, por un periodo de 20 años renovables tácita y automáticamente por periodos iguales y sujeto a la condición resolutoria de otorgar las facilidades para el uso de la sede social a las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales del sector.

PUNTO N°12: OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOLES

Se indica que este punto fue analizado por la comisión de Salud Medio Ambiente y Desarrollo Social durante la mañana con la totalidad de los concejales quienes se manifiestan a favor de la aprobación para el otorgamiento de la patente de alcoholes a nombre de don Enrique Rene González Sanhueza.

El concejal MUÑOZ manifiesta su voto de abstención.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por mayoría (5 votos de aprobación y uno de abstención) aprueba el otorgamiento de la patente de alcoholes, que seguidamente se indica:

- ***Nombre Contribuyente: Enrique Rene González Sanhueza***
- ***Giro: Restaurante***
- ***Ubicación: Manuel Antonio Matta N°715***

Se puso hora de termino a la Reunión a las 17:06 Horas.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS

1.- El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación del acuerdo de concejo N°108/2023 respecto a la adjudicación y suscripción de contratos de la licitación "Transporte Escolar DAEM" ID 514848-4-LR23 en el sentido de declarar desierto el recorrido, el oferente y por el monto que a continuación se señala:

RECORRIDO	NOMBRE TRANSPORTISTA ADJUDICADO	VALOR ADJUDICADO
40	FRANCISCO MILA MARICURA	\$1.250.000

2.- El Concejo Municipal por unanimidad *por unanimidad aprueba las Funciones para contratar a honorarios en el Departamento de Salud Municipal, según el siguiente detalle:*

N°01	
Cargo o Prestación	ENFERMERO/A
Jornada	No plica. Se cancela por hora trabajada fuera de la jornada ordinaria de trabajo
Fecha de Termino	31/12/2023
Funciones	Atención de pacientes beneficiarios del Convenio Fortalecimiento RR.HH. en APD, Componente: Refuerzo RR.HH. e insumos para campaña de vacunación influenza a realizarse en turno rotativos los días Sábado de 08 a 13 horas.
Financiamiento	Convenio Fortalecimiento RR.HH. en APS 2023

N°02	
Cargo o Prestación	TENS ENFERMERIA
Jornada	No plica. Se cancela por hora trabajada fuera de la jornada ordinaria de trabajo
Fecha de Termino	30/11/2023
Funciones	Atención de pacientes beneficiarios del Convenio Fortalecimiento RR.HH. en APS, Componente: Refuerzo RR.HH. e insumos para campaña de vacunación influenza, a realizarse en Turnos Rotativos los días sábados de 08 a 13 horas.
Financiamiento	Convenio Fortalecimiento RR.HH. en APS 2023

N°03	
Cargo o Prestación	ADMINISTRATIVO
Jornada	No plica. Se cancela por hora trabajada fuera de la jornada ordinaria de trabajo
Fecha de Termino	30/11/2023
Funciones	Atención de pacientes beneficiarios del Convenio Fortalecimiento RR.HH. en APS, Componente: Refuerzo RR.HH. e insumos para campaña de vacunación Influenza, a realizarse en Turnos Rotativos los días Sábado de 08 a 13 horas.
Financiamiento	Convenio Fortalecimiento RR.HH. en APS 2023

N°04	
Cargo o Prestación	01 PSICOLOGO
Jornada	22 horas semanales
Fecha de Termino	31/12/2023
Funciones	Atención de pacientes beneficiarios del Convenio "Programa de Cuidados Paliativos Universales"
Financiamiento	Convenio Programa de Cuidados Paliativos Universales 2023

3.- El Concejo Municipal por unanimidad *aprueba las Funciones para contratar a honorarios en el Departamento de Educación Municipal, según el siguiente detalle:*

N°01	
Cargo o Prestación	PSICÓLOGO
Jornada	No aplica.
Fecha de Termino	Septiembre 2023

Funciones	Prestar servicios profesionales en el proyecto de dispositivos de apoyo psicosocial transitorio al programa Habilidades Para la Vida, del Departamento de Educación Municipal
Financiamiento	JUNAEB a través del Proyecto de dispositivos de apoyo psicosocial transitorio al programa Habilidades Para la Vida

N°02	
Cargo o Prestación	TRABAJADOR SOCIAL
Jornada	No aplica.
Fecha de Termino	Septiembre 2023
Funciones	Prestar servicios profesionales en el proyecto de dispositivos de apoyo psicosocial transitorio al programa Habilidades Para la Vida, del Departamento de Educación Municipal
Financiamiento	JUNAEB a través del Proyecto de dispositivos de apoyo psicosocial transitorio al programa Habilidades Para la Vida

4.- **El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Convenio de Cooperación Programa de Extensión de Apoyo a la Inclusión Educativa Corporación de Ayuda al Limitado Visual (COALIVI), considerando un aporte municipal anual de \$1.616.000.- (un millón seiscientos dieciséis mil pesos), por un periodo de ocho meses a contar del 01 de mayo al 30 de diciembre del 2023.**

5.- **El Concejo Municipal por unanimidad aprueba entregar en comodato inmueble municipal y Sede Social ubicada en calle Arturo Pino Valle N°282 de la Comuna de Lautaro de una superficie aproximada de 974,789 m2 a la Junta de Vecinos Villa San José, por un periodo de 20 años renovables tácita y automáticamente por periodos iguales y sujeto a la condición resolutoria de otorgar las facilidades para el uso de la sede social a las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales del sector.**

6.- **El Concejo Municipal por mayoría (5 votos de aprobación y uno de abstención) aprueba el otorgamiento de la patente de alcoholes, que seguidamente se indica:**

- **Nombre Contribuyente: Enrique Rene González Sanhueza**
- **Giro: Restaurante**
- **Ubicación: Manuel Antonio Matta N°715**

**Ricardo Jaramillo Galindo
Alcalde de Lautaro (S)
Presidente Concejo Municipal**

**Mario Pérez Rebolledo
Concejal de Lautaro**

**Gastón Muñoz Riego
Concejal de Lautaro**

**Erwin Hauri Madariaga
Concejal de Lautaro**

**Aurelio Llanos Espinoza
Concejal de Lautaro**

**German Ortiz Erices
Concejal de Lautaro**

**Raúl Henríquez Burgos
Secretario Municipal(s)
Ministro de Fe**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que la presente acta se encuentra firmada en formato papel por cada uno de los miembros del Concejo Municipal y por quien ofició como Ministro de fé en esta sesión, la que suscribieron luego de ser aprobada en sesión ordinaria N° 104 de fecha 17.08.2023.